

Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento del Meta
- CODECTI

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LA
SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA ANTE EL CODECTI - META

ADENDA N° 01 Martes 03 de marzo de 2020

El Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento del Meta – CODECTI, en la sesión ordinaria N° 01 de 2020, decidió ampliar las fechas de aplicación de la convocatoria pública para la elección de un representante de la sociedad civil organizada, debido al bajo número de aplicaciones recibidas; por tal razón se fija la nueva fecha para la recepción de aplicaciones para el viernes 27 de marzo de 2020.

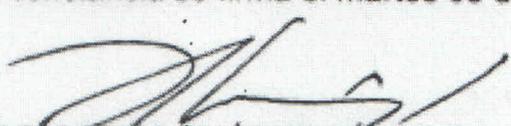
Dando cumplimiento a la ordenanza N° 855 de 2014 " Por la cual se crea el Consejo y el fondo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento del Meta – CODECTI Meta y se dictan otras disposiciones" y tomando en cuenta las nuevas disposiciones estipuladas en la Ordenanza N° 1021 DE 2019 "Por la cual se reforma el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento del Meta -CODECTI META y se modifica la Ordenanza 855 de 2014" se abre la presente convocatoria pública para la elección de Un (1) representante de la sociedad civil organizada, elegido por el CODECTI.

Los requisitos mínimos que deben cumplir los representantes de la sociedad civil organizada que deseen poner a consideración su candidatura son los siguientes:

- A. Demostrar su residencia en el departamento Meta.
- B. Demostrar que actualmente representa a una Sociedad Civil Organizada del departamento del Meta.
- C. Realizar un escrito no mayor a una hoja (tamaño carta, letra Arial 11), donde manifieste su deseo de tomar esta representación y explique cuál sería su aporte al CODECTI en caso de ser seleccionado.

Si está interesado en participar en la presente convocatoria, enviar la documentación solicitada al correo codecymeta@gmail.com, a más tardar el día **viernes 27 de marzo de 2020**, hasta las 4:00 pm.

Para constancia se firma el martes 03 de marzo de 2020.


IVAN RICARDO SUÁREZ SÁNCHEZ
Secretario de Competitividad y Desarrollo
Económico - Presidente CODECTI Meta


MARCO AURELIO TORRES MORA
Secretario Técnico (Delegado)
CODECTI Meta.